



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE QUINTANARRUZ

Anulación de licitación del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-11.092 titularidad de la Junta Vecinal de Quintanarruz

Aprobado por la Junta Vecinal de Quintanarruz en sesión de fecha 19 de enero de 2021, «Dejar sin efecto el pliego de condiciones para proceder a la contratación del arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-11.092, titularidad de la Junta Vecinal de Quintanarruz».

Se procede a anular y dejar sin efecto el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, el día 30 de diciembre de 2020 y con número 236 sobre «La subasta y el pliego de condiciones para proceder a la contratación del arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-11.092, titularidad de la Junta Vecinal de Quintanarruz».

Lo que se hace público para general conocimiento y a todos los efectos este anuncio de anulación hasta nuevo anuncio de licitación.

En Sotopalacios, Merindad de Río Ubierna, a 19 de enero de 2021.

El presidente,
Pablo Güemes Saiz